

“Mi papá, el macho alfa”

Violencias contra mujeres jóvenes de sectores populares en el ámbito familiar¹

Paz Cabral

CISH - IdIHCS - UNLP/CONICET

paz.cabral@hotmail.com

Introducción

En la presente ponencia se presentarán algunos avances de investigación en torno al estudio de las violencias sufridas por mujeres jóvenes de sectores populares, centrándonos en algunas experiencias al interior del ámbito familiar. La misma se realizó a partir de un trabajo basado en observaciones participantes y entrevistas a jóvenes habitantes de la localidad de Melchor Romero, ubicada en la periferia de la ciudad de La Plata. Este análisis se inscribe en el marco de una investigación más amplia –aún en curso– que indaga en las sociabilidades, violencias y conflictos de jóvenes –principalmente varones y mujeres, aunque no se excluyen otros géneros– de sectores populares, y que se pregunta por las causas, sentidos y las formas de gestión de los conflictos. Dicha investigación busca abordar al género como una *dimensión de análisis*, es decir problematizando los modos en que los conflictos y violencias son vivenciados, significados y gestionados diferencialmente según el género. Pero también, se propone utilizar una *perspectiva de género* que permita echar luz sobre los vínculos entre aquellos y las construcciones de la masculinidad y la feminidad.

En este trabajo particular, nos enfocaremos en las experiencias de las mujeres y particularmente retomamos el caso de una joven cuya niñez y juventud temprana estuvo atravesada por la violencia ejercida en el ámbito familiar por parte de su padre, tanto contra su madre, como contra ella y su hermana. Retomamos su historia, así como la de

¹ Una versión que retoma algunas de las cuestiones presentadas en este trabajo, pero que también incluye aspectos más amplios de las experiencias de las mujeres en el barrio, de sus dinámicas de sociabilidad y las violencias -tanto aquellas que sufren por parte de los varones, como las que se dan entre mujeres- han sido publicados con el título “Controladas y desprotegidas. Experiencias de mujeres jóvenes de sectores populares” en la revista Cuestiones Criminales, año 1, N°1, junio 2018, disponible en: <https://www.lesyc.com/cuestionescriminales>. ISSN: 2618-2424.

otras jóvenes, para dar cuenta de la presencia de este tipo de violencias e indagar en los recursos disponibles para gestionarlas y en los modos en que estas situaciones impactan en la biografía de lxs actorxs. Pero también, estos casos nos servirán para aportar a las reflexiones académicas sobre los modos en que este tipo de situaciones han sido analizadas por algunas perspectivas teóricas.

El feminismo y las violencias en el ámbito familiar

Cuando comencé a indagar sobre las experiencias de las jóvenes en el barrio y a interrogarme por las violencias que las involucraban, suponía la posibilidad de hallar casos de violencias de género, por lo cual algunas de mis preguntas de investigación estaban orientadas a dicho análisis. Si bien efectivamente en el barrio me encontré con múltiples escenas y relatos que daban cuenta de la presencia de ese tipo de violencias, tanto presentes en el ámbito doméstico como fuera del mismo, por otro lado, mi trabajo de campo me llevó a complejizar la mirada que inicialmente tenía, en particular a la hora de explorar aquellas violencias que se daban al interior de la familia. A medida en que indagaba en las experiencias de jóvenes y adolescentes, notaba que gran parte – aunque no la única– de la violencia que las jóvenes me transmitían en sus relatos cotidianos se vinculaba con violencia de género que sufrían o habían sufrido sus madres en su vínculo de pareja con quien sería su padre o padrastro, pero también y muchas veces asociado a ello, con una violencia que sufrían las propias jóvenes, así como sus hermanas y hermanos, en tanto hijxs. Ello mismo –aunque con singularidades en las que no repararemos en este trabajo– también me transmitían varios de los jóvenes con los que realicé mi trabajo de campo en el barrio, en el marco de la investigación más amplia en la que se enmarca esta ponencia. Es decir, se trataba de una violencia que no podía ser analizada solo en relación con el clivaje de género, sino que también era necesario pensarla a partir de las desigualdades entre grupos etarios y las relaciones de autoridad implicadas en el vínculo paterno-filial.

Siguiendo a González Oddera (2015) el feminismo –y particularmente, la vertiente del feminismo radical– ha sido el marco referencial que ha impregnado fuertemente la reflexión teórica sobre el tema, estableciendo una suerte de sentido común académico sobre cómo pensar la violencia en la familia. Justamente, las perspectivas feministas que

hegemonizaron el análisis en torno a dicho fenómeno, tendieron a enfocarse en las desigualdades de género, por lo cual estas lecturas priorizaron las violencias desarrolladas en la relación varón-mujer dentro del vínculo de pareja. Si bien lograron hacer importantes contribuciones para el análisis de estos casos, al mismo tiempo, soslayaron en mayor medida el estudio de las violencias desarrolladas en los vínculos organizados en torno a la diferencia generacional, como los de padres-hijos (De-Martino-Bermúdez, 2012; Straus, 2008 en González Oddera, 2016). Por otro lado, los estudios más enfocados en el análisis de la violencia familiar, tendieron a ser hegemonizados por perspectivas psicopatológicas que desatendían la importancia de las desigualdades estructurales implicadas en las violencias y enfatizaban en cuestiones del orden de lo individual para explicarlas. Justamente, este desencuentro se expresó en la utilización de terminologías diferenciadas para nombrar a estos fenómenos. Estas perspectivas tendieron a utilizar los términos “violencia familiar” y “violencia doméstica” para designar a este tipo de violencias. Frente a ellas, las miradas feministas criticaron estas nominaciones, en tanto reducían la violencia a aquella producida en dichos ámbitos, desligándola de sus vínculos con las desigualdades estructurales de género y los atravesamientos más amplios que la caracterizaban, al tiempo que negaba la especificidad que implicaba la desigualdad de género al incluir a otras víctimas como los niños. Desde estas miradas, el hogar y la familia constituirían solo un escenario donde la violencia sobre la base de desigualdades sociales de género podía manifestarse. Así, se eligieron las nominaciones de “violencia de género” y “violencia contra las mujeres” para nombrar estos fenómenos, destacando que la violencia en la familia se daba en el marco de una organización social estructurada sobre la desigualdad de género. Una vasta producción bibliográfica que ha abordado la temática de violencia contra las mujeres desde una perspectiva de género, ha realizado importantes aportes al señalar que este tipo de violencias se inscribe en el marco de la estructura de dominación patriarcal en la que vivimos (Segato, 2003; Herrera, 2008; Femenías, 2008; Femenías y Soza Rossi, 2009), y que las violencias ejercidas por los varones contra las mujeres no constituyen un acto excepcional, ni anormal, más bien se hallan naturalizadas y extendidas en la sociedad, así como también comprenden variadas formas –no sólo físicas, sino también psicológicas, económicas y simbólicas–, muchas de las cuales aparecen invisibilizadas (Herrera, 2008).

Si bien, por un lado, han sido fundamentales los aportes de estas lecturas, en tanto han subrayado la importancia de inscribir las violencias contra las mujeres en las desigualdades de género que estructuran nuestra organización social. Por otro lado, en tanto “el feminismo se ha ocupado en forma privilegiada —en el ámbito de la violencia en la familia— del tema de la violencia en la pareja (heterosexual), es decir, un escenario que pone en relación a un varón con una mujer” (González Oddera, 2016: p. 30), ha invisibilizado en mayor medida, otros escenarios de violencias en los vínculos familiares.

Justamente, en mi trabajo de campo notaba la existencia de otro tipo de violencias presente en el ámbito doméstico que se articulaban, pero excedían aquello típicamente entendido como las violencias de género, y que tenían que ver con las violencias ejercida en el vínculo paterno-filial. Sentía las limitaciones de nombrarla como violencia de género, teniendo en cuenta que afectaba —si bien de manera diferenciada— tanto a varones como a mujeres, y si bien comprendía que las construcciones de género no eran ajenas a dichas prácticas —siendo que dicha violencia era ejercida principalmente por el varón jefe de familia— notaba que necesitaba complejizar las herramientas teóricas para pensarlas, repensando la importancia de las desigualdades generacionales y del ejercicio de la autoridad en el vínculo paterno.

De este modo, comprendí la importancia de incorporar tanto las herramientas teóricas del feminismo, las cuales me permitían comprender las dinámicas de la violencia de género particularmente en lo que respecta al vínculo de pareja y comprenderlo en conexión con múltiples formas de violencia hacia las mujeres en un contexto de desigualdades estructurales de género, pero también incorporar una mirada sobre las violencias que se ejercían contra lxs niñxs y jóvenes, es decir en el vínculo filial, aunque también desde una mirada que la concibe en su vinculación con las jerarquías y desigualdades establecidas socialmente en función de la organización social. No solo las construcciones de género, sino también las construcciones de grupos etarios diferenciados organizan las relaciones sociales, produciendo relaciones de poder y desigualdad. Tal como sostiene Chaves (2013) en nuestra sociedad es hegemónica la perspectiva adultocéntrica, la cual implica el establecimiento de relaciones de edad con validez de la superioridad de lo adulto, avalando y promoviendo la dominación de lo adulto sobre las demás edades. La familia, constituye un ámbito privilegiado en el que se ponen en juego estas desigualdades entre géneros y grupos etarios, las cuales sin

embargo, exceden dicho ámbito y forman parte de los modos en que se organizan las relaciones sociales en nuestra sociedad.

Si bien el análisis de la violencia parental supone incluir como posibles agentes de aquella tanto al padre como a la madre, en mi trabajo de campo la mayoría de los casos que se presentaban situaciones de este tipo se vinculaban a una violencia ejercida centralmente el padre, padrastro o varón jefe de hogar; o también, en menor medida, por tíos o hermanos mayores. Es decir, figuras de varones adultos. Las experiencias de las jóvenes con las que trabajamos daban cuenta de ambas modalidades en que podía ejercerse esa violencia, tanto en el vínculo de pareja –de su padre contra su madre– como en el vínculo parento-filial, de su padre contra ellas y/o sus hermanxs.

En el próximo apartado nos enfocaremos particularmente en el caso de Camila, una joven cuya niñez y juventud temprana estuvo atravesada por la violencia ejercida en el ámbito familiar por parte de su padre, tanto contra su madre, como contra ella y su hermana. Si bien la historia de Camila es singular, a lo largo de mi trabajo de campo en el barrio conocí a muchas jóvenes que estaban atravesando o habían atravesado situaciones de este tipo en el ámbito de su familia. Retomamos estas historias para dar cuenta de la presencia de este tipo de violencias e indagar en los recursos disponibles para gestionarlas y en los modos en que estas situaciones impactan en la biografía de lxs actorxs. Pero también, nos sirven para aportar a las reflexiones académicas dando cuenta de la importancia de la utilización de un bagaje teórico que pueda explorar ambas modalidades en que pueden ejercerse dichas violencias –en el vínculo de pareja y en la relación parental– y cuya reflexión implique una perspectiva sociológica que las comprenda en el marco de las lógicas más amplias de organización social, es decir de una estructuración social basada tanto en las desigualdades de género, como también en las desigualdades y relaciones de autoridad implicadas en el vínculo parento-filial.

“Nos tenían respeto porque mi papá era re loco ahí”

A Camila² la conocí en Romero en el año 2016. En ese entonces, tenía 23 años y vivía en Punta Verde con su pareja Mauro y su hijo Kevin de 4 años. También trabajaba en un

² Tanto los nombres de las jóvenes, como los de los barrios, han sido modificados para mantener el anonimato.

local de comidas de dicho barrio, del cual era dueño la actual pareja de su madre. Camila vivió durante su niñez con su padre Gustavo, su madre Norma y su hermana Brenda, un año menor que ella. En ese entonces, vivían en el asentamiento Los Eucaliptos, ubicado en la zona de las vías del antiguo ferrocarril, lindantes al centro de Romero, y comúnmente denominado como “la villa”. Dentro de la zona existía una división: “estaba la villa de la parte donde yo vivía y la de atrás de la cancha de Romero (...)”, “una calle era la que dividía, ¿me entendés? pero esa calle era un montón”, “la parte donde yo vivía era tranquila (...) ahí se tenía un respeto bárbaro”, “pero de 516 no se podía ir para atrás de la cancha porque te mataban”. Camila dice que vivir ahí “era jodido” y “más para las mujeres”. Sin embargo, me dice que a ella y su hermana nadie les hacía nada por el respeto que los vecinos le tenían a su padre:

“A nosotras nos tenían bastante respeto porque éramos dos hermanas, yo y mi hermana, y mi papá era re loco ahí. Entonces nos tenían respeto por ese tema, porque éramos hijas de tal persona. Entonces nosotras podíamos ir tranquilamente y no nos hacían nada. (...) A mi papá le decían el Toro, en Romero. Como éramos las hijas del Toro y sabían que el Toro era re cuchillero, o sea, mi papá, entonces nadie nos tocaba.”

Al igual que señala Fonseca (2000) en su estudio sobre vínculos familiares, relaciones de género y violencias en sectores populares, el honor del hombre casado tiene como uno de sus elementos constitutivos a la capacidad de protección del hogar y sus miembros/as. El varón que encabeza la familia, es concebido como el principal garante de su seguridad. Para Camila y su hermana Brenda, el hecho de ser hija de un varón respetado en el barrio aparecía como una forma de seguridad frente a posibles agresiones. Sin embargo, pese a que la zona en la que vivían se suponía “peligrosa” y “jodida”, Camila me dice: “más miedo le teníamos a mi papá, porque mi papá era re loco”. Como iremos viendo, en este caso, el varón jefe de familia ejerce en gran medida el papel de tal en tanto autoridad familiar, no solo a modo de protector hacia el exterior, sino también dominante hacia su interior.

“Nuestra infancia fue una cagada”

Según Camila, su infancia fue “una cagada” dado que su padre ejercía violencia tanto hacia su madre, como hacia ella y sus hermanas. Cuenta que durante su niñez era común que Gustavo llegase de madrugada borracho a su casa y que comenzara a pegarles, tanto

a su madre como a ellas. Si bien en sus relatos destaca las formas de violencia física que ejercía su padre, también da cuenta de un amplio abanico de violencias ejercidas en la cotidianeidad, que incluían encierros, amenazas, maltrato psicológico y violencia económica.

De chicas, ella y su hermana le tenían miedo a su padre, el cual ejercía la autoridad al interior de su hogar y les prohibía salidas, juntadas y relaciones. Además, las obligaba a hacerse cargo de las tareas domésticas. Entre otras cosas, ello afectaba su escolaridad, dado que muchas veces, Camila no podía dedicarle tiempo al estudio por tener que ocuparse de las labores de la casa. Camila dice que experimentaba el “encierro” y el sentirse “presa” en su propia casa.

“Cuando uno iba a la escuela, venía, tenía que tener la casa limpia, ehh, todo ordenado, porque el chabón [refiriéndose a su padre] te rompía las bolas. (...) Nosotras éramos presas en nuestra propia casa. (...) Íbamos a la escuela (...) salíamos a las doce [hs.] y doce y diez [hs.] teníamos que estar en nuestras casas. Veníamos a casa y teníamos que ordenar o cocinar y a las cinco [17 hs.] teníamos que tener todo preparado nosotros para cuando llegue él, como si él fuera un príncipe. Y ya te digo, era toda la vida vivir con miedo. (...) Venía y vos tenías que tener todo ordenado, tenías que... vos de la escuela no podías hablar, no podías hacer cosas de la escuela, nada. (...) Vos tenías que hacer las cosas de la casa primero. O sea, brillaba la casa. Y a las cinco [17 hs.], me acuerdo, que tenía que él llegar y tener la ropa preparada en el baño con el calefón enchufado, el agua bien y después cebarles mates, hasta que él quiera.”

Camila también cuenta la violencia económica que ejercía su padre: “Trabajabas y vos le tenías que dar la mitad, o sea, es tu papá, y bueno, vos tenías que hacerle caso”. Pero no solo se apropiaba de sus recursos económicos, sino también en algunas ocasiones le prohibió realizar ciertos trabajos, incluso a partir de mecanismos de encierro, es decir, dejándola encerrada en su casa de modo que tuviese que faltar al trabajo.

“Nosotras [Camila y Brenda] éramos grandes, digamos, y podíamos laburar. Pero a mi papá nada le venía bien. Nada. Nada. Él era el macho alfa ahí y hacía lo que se cantaba el orto con nosotras.”

También, su padre intentaba controlar la sexualidad de sus hijas y les impedía el vínculo con varones, en especial cuando eran más chicas: “no nos dejaba llevar ni compañeros de la escuela a mi casa”. Finalmente, cuando a sus 16 años Camila conoció a Mauro y empezó a salir con él, su padre “le hizo la vida imposible a él también”, “a él [Gustavo]

no le gustaba nadie porque yo tenía que estar ahí en mi casa laburando para él”. Como dice Fonseca (2000) la protección del varón adulto hacia su esposa e hijas, se convierte en un control sobre su sexualidad.

Además de las violencias contra ella y su hermana, su padre violentaba a su madre. A ella también la obligaba a atenderlo y las negaciones eran sancionadas a partir de agresiones:

“Papá venía a la madrugada y mamá se tenía que levantar a cocinarle y si no le cocinaba, tiraba todo (...). Él venía re borracho y a mi mamá la cagaba a palos a la madrugada y nosotras escuchando desde la pieza y no podíamos hacer nada”.

Asimismo, con su madre se desarrollaban muchos conflictos ya que ella “ya no aguantaba más” porque su padre “le metió los cuernos con todo el mundo, con todo el barrio” e incluso tuvo otro hijo por fuera del arreglo matrimonial. Estas situaciones también la afectaban a ella y su hermana quienes se sentían avergonzadas por los actos de su padre, y muchas veces eran objeto de chismes y burlas dentro del entramado social del barrio:

“Venía [Gustavo] del laburo ya borracho, ya se quedaba por algún bar ahí borracho... antes había un cabaret en Ruta 36 y el chabón se iba ahí. Y los amigos de él nos decían ‘no, porque a tu papá lo vimos...’ y para nosotras era una cagada verlo o saber... es nuestro papá, o sea.”

“La única solución, para mí, era juntarme”

Camila sentía impotencia, de chica, por no poder hacer nada frente las situaciones de violencia que ejercía su padre. En las ocasiones en la que su madre acudió a la policía, las respuestas institucionales brindadas no constituyeron un medio eficaz para solucionar la violencia: “lo llevaron preso un par de horas, vino, y cuando vino, peor” me dice. Por otro lado, desde el sentido común hegemónico, este tipo de situaciones eran concebidas como problemas privados por lo cual, generalmente lxs vecinxs o conocidxs no intervenían:

“Camila: Era cagada a palo a mi vieja, a mi vieja la vimos tirada una vez y llena de sangre porque no daba más. Le dio una paliza tremenda y nadie se metía. Y nosotras teníamos ocho, nueve años, ¿qué íbamos a hacer?”

Paz: ¿Y los vecinos tampoco?”

Camila: Nada, nada. Nada, jamás, nada. Nunca se metían los vecinos. Jamás.”

A los 16 años Camila formó pareja con Mauro, lo cual, según ella representaba “la única solución” para salir de esa situación de violencia que vivía en su casa. En los inicios de su pareja, empezaron a convivir en la casa de Camila con su familia. Aún allí, el hecho de juntarse con Mauro constituyó una forma –precaria– de disminuir los niveles de violencia.

“Yo me junté a los 16. Me junté a los 16 porque mi papá era tremendo y era la única solución, para mí, era juntarme. (...) me junté por una cosa más de miedo porque mi papá desde que yo tengo noción era cuchillo, cagadas a palos, a mi mamá y a mí, a mis hermanas, no le importaba nada al chabón, entonces me junté... más... digamos fue una contención. Me junté y a los dieciocho [años] me fui. De los dieciséis a los dieciocho [años] me junté, estaba viviendo en mi casa. Y ahí, dentro de todo, estábamos contenidos todos, porque mi marido no dejaba que mi papá por ejemplo la cague a palos a mi mamá delante de nosotros. Entonces fue una contención, digamos.”

Luego de un tiempo, cuando Camila tenía 18 años, ella y Mauro pudieron alquilar un pequeño departamento en el centro de Romero y se mudaron allí. En menos de dos años, tuvieron a Kevin. Sin embargo, en un momento se les dificultó sostener el alquiler y decidieron volver a su antigua casa. Una vez allí, pudieron instalarse en uno de los terrenos lindantes al de la vivienda familiar y construyeron una casilla: “estaba la casa de mi mamá, la vía y terreno, que es todo fiscal eso... todo el mundo se hacía casas, entonces mi papá me ofrece que yo me haga una casa ahí”.

Al tiempo, dada la sostenida violencia que su padre seguía ejerciendo contra su madre y la inexistencia de recursos sociales e institucionales eficaces para frenarla, Norma comienza a intentar separarse e irse de su casa. Sin embargo, para su madre, lograrlo fue difícil no solo por la cuestión económica y habitacional y las implicancias a nivel afectivo, sino también por las amenazas de Gustavo para que no abandonase el hogar.

“Cuando se estaban separando, a mi mamá la tenía amenazada. Y cuando le íbamos a tender la cama o algo, porque nosotras nos teníamos que levantar y tenderles las camas, todo, tenía todos cuchillos debajo de la cama.”

Camila señala que la decisión de que su madre se fuera del hogar fue compartida con ellas, distanciándose así de las miradas que tildan a las madres que se van de su casa sin llevarse a sus hijxs como “abandónicas” o “malas madres”.

“Pero se fue porque nosotras le dijimos. No es que mi mamá nos dejó tiradas o nos abandonó. Yo le dije ‘mamá, andate, ya basta, cortala, andate y chau.’”

Sin embargo, la separación y la ida de su madre de la casa, no redundó en una disminución de la violencia que ejercía su padre hacia ella y su hermana, por el contrario, la misma se recrudeció:

“Cuando Kevin no tenía ni dos años todavía mis papás se separan y mi papá se volvió re loco. A mi mamá la cagó a palo, a mi hermana la cago a palo y a mí me rompió todo. Todo, todo, todo. Mesas... me prendió fuego ropa, todo. Y bueno, aguante tres meses”.

Luego de que su madre se fue, quedó su hermana viviendo en la vivienda con su padre:

“Mi hermana se quedó y un día vengo y la estaba cagando a palos en el piso, mi hermana es flaquita, la dejó toda marcada y le tiró toda la ropa afuera, en el medio de la calle, como si fuera un perro. Y bueno nosotras lo único que pudimos hacer es levantarla y llamar a un remis y que se vaya”.

Y finalmente, en menos de tres meses, Camila también tuvo que dejar su casa e irse dada la sostenida violencia que seguía ejerciendo su padre:

“Me fui porque aparte me tiraba todo, me rompía todo... venía a la madrugada y ponía música a todo lo que da, venía y me pateaba toda la pieza y Kevin era chiquito... así que nada, un día agarró, el 7 de diciembre, me dijo que me vaya, que la casa que yo tengo en el fondo, que en sí tengo entrada independiente, que me vaya, que me vaya. Le dije que la iba a poner en venta y me dijo que no, porque me iba a cagar a trompadas, así que agarré y me fui”.

Tanto Camila, como su madre y su hermana debieron abandonar su hogar para salir de la situación de violencia en la que se encontraban. Incluso su mismo padre las obligó a irse de la casa, lo cual les implicó perder sus bienes y también, a Camila y Mauro, su propia casa. En el caso de Camila la pareja con Mauro le facilitó no solo la convivencia con su padre en su hogar de origen, estando “más contenida”, sino además le permitió resolver más fácil la nueva situación habitacional y económica cuando decidió abandonar definitivamente su casa. Pero también, para su madre y su hermana, la construcción de nuevas parejas y la posibilidad de juntarse fueron centrales para resolver la cuestión habitacional y económica:

“Brenda se fue porque mi papá la echó. Mi hermana se juntó con un pibe en el Retiro, porque no teníamos a donde ir. Y bueno, se juntó y bueno después se separó de nuevo. Mi mamá estuvo no sé, sola un mes, ponele. Se juntó de nuevo en Abasto, mi mamá estuvo dos meses juntada, después se separó y se fue a alquilar a La Granja. Estuvo ahí dos meses más y bueno, ahora se juntó con el hombre con el que está ahora, con el marido que es el dueño del local. Y ahora, por suerte, re bien está mi mamá. La re felicito porque ella tiene 40 años, mi

mamá, re joven, y siempre, toda la vida, pasó de todo, o sea, con mi papá, ya que nos trataba tan mal y así y todo...”

El relato muestra que la posibilidad de resolver la cuestión habitacional y económica constituye una cuestión central para las personas que sufren violencia en el ámbito doméstico, y especialmente, en contextos de pobreza; y también pone en evidencia la desprotección estatal y la falta de respuestas institucionales a la problemática, así como la escasez de políticas para garantizar la autonomía económica de quienes sufren este tipo de violencias.

Irse de la casa

Si bien nos enfocamos en la historia particular de Camila, la cual constituye un caso donde se ponen en juego situaciones de violencias extremas, en nuestro trabajo de campo nos encontramos con varios casos de mujeres jóvenes –pero también de varones jóvenes– que estaban viviendo o habían vivido situaciones de violencia en el ámbito familiar. Violencia que era ejercida centralmente por el padre, padrastro o varón jefe de hogar; o también, en menor medida, por tíos o hermanos mayores. Es decir, figuras de varones adultos. Sus experiencias mostraban principalmente una violencia ejercida en el vínculo de pareja –de su padre contra su madre– pero también en el vínculo filial, de su padre contra ellas y/o sus hermanxs. Muchas veces, éstxs últimxs, en especial los varones mayores, intentaban frenar la violencia de su padre contra su madre, lo que redundaba en nuevas agresiones hacia ellos: “casi siempre con el mayor se la agarra” (Micaela).

“El otro día pasó que llegó mi papá re borracho y se puso re agresivo con mi mamá y ahí saltó mi hermano y se re pelearon entre ellos dos, se agarraron a las piñas” (Luciana)

En lo que respecta a la violencia conyugal, en general las situaciones relatadas dan cuenta de casos en los que sus madres quieren separarse dada la violencia ejercida por su padre contra ella, pero estos últimos no quieren abandonar el hogar. Y dada la falta de acciones institucionales efectivas para brindar respuestas ante tales situaciones, muchas veces las mujeres se ven obligadas a seguir soportando las violencias. Incluso en casos en que el agresor tiene medidas de restricción, señalan que esa medida no es

respetada y que la violencia continúa. Ello cuentan Micaela y Carla sobre la situación de su tía:

Carla (14 años) cuenta que ella en noviembre cumple los quince [años]. Le pregunto si lo va a festejar y me dice que tal vez lo festeja en febrero porque no quiere que esté su tío: “siempre hace quilombo, si está él seguro se pelea con alguien y arruina el cumpleaños”. Me muestra una foto del tío y me dice que le pega a la esposa y a los hijos e hijas. Cuenta que tiene un montón de denuncias, que supuestamente no puede estar cerca porque tiene “el perímetro” pero que no lo respeta.

“Paz: ¿Pero tu tía no se separa?

Micaela: No puede porque [él] siempre vuelve, no se quiere ir de la casa.”

Cuenta que su tío se había ido por seis meses, que estuvo viviendo en Misiones con otros familiares, pero que también “hacía quilombo” ahí, así que lo terminaron echando y volvió. Pero su tía no lo puede echar porque no se quiere ir. (Nota de campo)

La opción de las mujeres por irse de la casa se dificulta cuando no cuentan con los recursos necesarios y más aún si tienen hijxs chicxs. Estas dificultades hacen que la convivencia y las violencias se prolonguen. Y desde algunas lecturas de sentido común ello se interpreta a partir de la idea de que “se quedan calladas” o “les gusta que le peguen”. En este sentido, Liliana, vecina y referente del barrio, dice:

“Yo antes tenía una vecina, acá al lado, un día el marido... vino el tipo, alcoholizado, la cagó a palo, la agarró del pelo arrastrando, ella gritaba, yo no sé, yo estaba embarazada, yo no sé cómo hice para saltar el tejido, agarrarlo a las trompadas al tipo, sacarlo a la calle y asistir a la mujer. La llevé al hospital porque estaba en una crisis, le había dado una hemorragia (...) A los dos días los veo juntitos viniendo del hospital. Entonces eso también es la impotencia. O sos masoquista o te gusta que te maltraten...” (Liliana, referente barrial)

Aunque, por otro lado, Liliana sabe que “como no tenía donde ir la mujer, muchas veces se aguantaba las palizas” y que incluso en ocasiones en que las mismas mujeres violentadas abandonaban su hogar, sus maridos “hasta el día de hoy no las dejan (...) las siguen constantemente, fueron los maridos, averiguaron donde estaban y han llegado y las han cagado a palos”. Por otro lado, en casos en los que la mujer se defiende a partir del uso de la fuerza aparece la idea de que “ella también es violenta”:

“Liliana: Hoy en día estoy casi de los dos lados porque también hay mujeres bravas que ahora el marido las hicieron violentas.

Paz: ¿Cómo?

Liliana: Que hoy en día los maridos, a las mujeres, las hicieron violentas. Yo tuve un caso ayer que la mujer casi lo apuñaló al marido, sufrió tanta violencia tantos años que ahora la mujer es violenta y ahí empieza la agresión... tanto del hombre que no se deja pegar, machista y ahí faja a la mujer, porque no vas a comparar la fuerza de la mujer con la fuerza de un hombre. (...) Yo hoy lo estoy viviendo con mi propia hermana, mi hermana fue golpeada toda su vida. El tipo la sigue persiguiendo, la sigue persiguiendo, la sigue persiguiendo y ahora mi hermana es agresiva hacia él. ¿Entendés? Entonces en esos... ¿cómo actúas? Porque el hombre la hizo violenta.” (Liliana, referente barrial)

Este tipo de situaciones deben ser comprendidas teniendo en cuenta su trasfondo estructural y desigual en el que se presentan, lo cual hace que “aun habiendo divorcio, «irse» no es tan fácil y la brecha entre «querer» y «poder fácticamente» hacerlo puede implicar un camino complejo que muchas veces se ve como «un salto al vacío»” ya que “se trata de un problema que excede largamente los límites de lo «doméstico»” (Femenías, 2008: 23). Pero también, retomamos estas ideas ya que ponen en evidencia algunas formas de acción de las mujeres frente a estas situaciones: por un lado, el continuar soportando esas situaciones dadas las dificultades estructurales para evitarlas y por el otro, la respuesta a partir del uso de la violencia como un recurso para defenderse. Las mismas “evidencian la encrucijada en la que se encuentran muchas mujeres, por un lado al no poder excluir al agresor de la vivienda familiar (...). Y por el otro, con la imposibilidad de contar con una vivienda alternativa donde poder quedarse, lo cual es un factor que incide fuertemente al momento de decidir alejarse de quien las somete a situaciones violentas” (Documento del Observatorio de Violencia de Género, s.f.). Por eso, los movimientos que luchan contra este tipo de violencias plantean la necesidad de acceso al trabajo y a la vivienda para las personas victimizadas dentro del encierro doméstico, porque “ninguna mujer puede defenderse de la violencia machista si no puede sostener su autonomía económica y la soberanía sobre su cuerpo; pero de todo esto rara vez se habla.” (Documento de NiUnaMenos citado en LATFEM, 2017).

En algunas ocasiones, confrontadas ante situaciones extremas de violencia y ante la desprotección estatal y la falta de respuestas institucionales a la problemática, las mujeres terminan yéndose de sus casas. Este es el caso de las madres de algunas de las chicas con las que hice mi trabajo de campo en el barrio. Ahora bien, en estas situaciones ¿qué pasa con las pibas? Sus relatos hablaban de nuevas fuentes de malestares. Ya sea porque su madre se las llevó consigo, lo cual implicó que tuvieran que abandonar el hogar y sufrir las consecuencias de las dificultades económicas

extremas que dicha acción supone en contextos de pocos recursos; o bien, porque se quedaron en la casa con su padre quien continuaba ejerciendo violencias contra ellas y sus hermanxs, ya sea física, económica y/o psicológica, como mostramos en caso de Camila. A veces, la madre se llevaba consigo a alguno de sus hijxs más pequeñxs y sino, las hijas mayores debían hacerse cargo del cuidado de sus hermanxs y de muchos de los quehaceres del hogar.

Andrea me cuenta que cuando ella tenía doce años sus padres se separaron porque su papá le pegaba a la madre y “casi la prende fuego”. Me explica que el 31 de diciembre el padre había estado tomando alcohol a la tarde y que cuando llegó a la casa no quería hacer el asado –que supuestamente iba a hacer– porque quería irse a dormir. A partir de eso comenzaron a discutir y su padre le empezó a pegar y la quería prender fuego a la madre. Ella se metió para defender a la madre y el padre la empujó y la tiró al piso y le seguía pegando... cuando ella se pudo levantar volvió a tirarse encima del padre para defender a su madre. Entre forcejeos la madre pudo salir. Me dice que ahí el padre no la dejó entrar más y a ella y sus hermanos no los dejó salir (...). A partir de allí, Andrea y sus hermanas más chicas –una de nueve años y otra que era bebé– se quedaron viviendo con su padre. Éste trabajaba todo el día afuera de la casa y ella tenía que cuidar a sus hermanas y hacerse cargo de las cosas del hogar, lo cual le resultaba agotador: “Yo extrañaba a mi mamá, porque no es lo mismo un padre que una madre, yo tenía que hacerme cargo de mis hermanas y todo eso... ya no era vida”. (Nota de campo)

En los casos en los que el padre o jefe de familia también ejerce violencia directa en el vínculo filial, una opción recurrente para escapar a esa situación –principalmente en el caso de las hijas que tienen alrededor de 16 años o más– es conseguir una nueva pareja, mudarse y formar un nuevo núcleo familiar, tal como ejemplificamos con el caso de Camila. Según Herrera en estas prácticas “está presente un patriarcado salvaje que marca esos estereotipos, porque no se van con una amiga sino con un varón, a veces mayor, en busca de la misma vida que se les instala socialmente de casarse y ser madres. Reproducen mandatos” (citado en Sandá, 2017). Coincidimos en que, en muchos casos, las jóvenes consideran que “la única solución” es “juntarse” con un varón –como nos decía Camila–. Pero también vemos que muchas jóvenes van buscando construir vidas por fuera de esas violencias, a partir del establecimiento de nuevos vínculos y abriendo otras posibilidades a futuro. Camila actualmente se encuentra viviendo con su marido y su hijo en Punta Verde y trabajando en una casa de comidas del barrio, trabajo

que consiguió a partir de la actual pareja de su madre, que es el dueño de dicho local. Y ella me dice:

“Con todo lo que pasé, no quiero que mi hijo pase todo lo mismo que yo, o sea, me junté con un marido, un chabón que no fuma, no toma, jamás me levantó la mano, ni nada, pasó mil y una conmigo, o sea, porque él también paso conmigo cuando mi papá venía, pateaba todo y él paró un montón de veces eso, ¿me entendés? O sea, todas pasamos por algo distinto. Y como que ya todas hicimos nuestras vidas.” (Camila)

Hay casos como el de Luciana, que no quería estar más en la casa porque su padre ejerce violencias en su hogar y por eso, hace dos meses se fue a vivir a lo Javier, un amigo del colegio. Incluso, cuando charlamos sobre su tránsito por la secundaria me dice que para ella fue fundamental porque le permitió hacerse amigxs y gracias a eso conoció Javier, que la ayudó para que pudiera irse de la casa. Actualmente, ella se encuentra trabajando y piensa empezar la facultad. O también el caso de Melina, que se fue a vivir con su abuela y que está proyectando irse a vivir con su prima luego de construir una casilla en un terreno fiscal que les pudo conseguir su madre a partir de la participación política y organización popular, proyecto por el cual rechazó la propuesta de su ex novio de irse a vivir con él. O de Josefina, quien está alojando a una amiga con su hija dadas las dificultades que atravesaba en su casa. También nos encontramos con jóvenes lesbianas y trans que piensan su sexualidad, vínculos y deseos desde lugares que cuestionan la norma heteropatriarcal, o con jóvenes que buscan postergar el momento de construir parejas y tener hijxs.

Marcia (16 años) y Melina (18 años) dicen que por ahora no se ven como madres. Marcia dice que a ella le gustaría tener hijxs después de los treinta años, que primero le gustaría tener una pareja, tener sus estudios, trabajo y casa y después lxs hijxs. Melina coincide, aunque dice que tampoco le gustaría tener hijxs de muy grande porque tampoco quiere ser una madre vieja, le gustaría ser joven para no estar tan cansada. Dicen que les gustaría que sus hijxs tengan sus apellidos, se quejan de que muchas veces tienen solo el apellido del padre que no se hace ni cargo. Le pregunto a Melina si sigue en pareja y me dice que no, que le cortó al novio porque estaba avanzando muy rápido la relación. Dice que él ya quería conocer a la madre, también quería que ella se vaya a vivir con él. Y explica que ella no quería irse de la casa todavía, tiene ganas de quedarse y construir una vivienda en su terreno. La idea sería mudarse con su prima Paula y armar primero una casilla en el terreno de ella. Y vivir ahí mientras va construyendo la suya, de manera de estar presente en el barrio para cuidar los materiales y las cosas de construcción. (Nota de campo)

Sin dejar de reconocer que en muchos casos las jóvenes buscan formar pareja y/o ser madres como formas de liberarse de malestares en sus hogares de origen y ganar autonomía, también notamos en ellas la existencia de deseos que escapan a los estereotipos y mandatos patriarcales, y una búsqueda por construir nuevas experiencias, distintas a las de la generación de sus madres. Lo que vemos entonces es la coexistencia entre experiencias más ligadas al modelo de familia más patriarcal y otras dinámicas más contemporáneas y elementos innovadores, e incluso también la presencia de esta coexistencia e hibridez al interior de las propias familias y de lxs actorxs.

Conclusión

En el presente trabajo nos enfocamos en la situación particular de Camila, una joven que durante su niñez y su juventud temprana sufrió violencias extremas en el ámbito familiar. Al igual que ella, aunque con distintos grados de intensidad, muchas mujeres del barrio se ven sometidas a la violencia en dicho ámbito, ya sea por parte de su pareja o de su padre. Por un lado, retomamos sus historias para dar cuenta de la presencia de este tipo de violencias e indagar en los recursos disponibles para gestionarlas y en los modos en que estas situaciones impactan en la biografía de lxs actorxs. Dada la escasez de recursos y políticas públicas que brinden soluciones eficaces frente a esta problemática, muchas veces las propias mujeres deben hacerlo de manera autónoma, gestionando de manera privada los modos de procesar tales violencias. En muchos casos, ello implica que sean las propias mujeres quienes se ven obligadas a abandonar su hogar, y en dicho proceso, la construcción de nuevas parejas aparece como una cuestión central para resolver las dificultades habitacionales y económicas que el mismo conlleva.

Pero, por otro lado, también estos ejemplos ponen de manifiesto la necesidad de complejizar las herramientas teóricas del feminismo, en particular de la vertiente del feminismo radical, que ha hegemonizado la interpretación sobre la violencia en la familia, el cual ha priorizado la dimensión de la violencia conyugal sobre otras violencias como la parental. A partir de nuestro trabajo de campo, que indaga en las experiencias de las jóvenes, notamos la importancia de sumar herramientas teóricas para

analizar en su complejidad ambas modalidades en que pueden ejercerse dichas violencias –en el vínculo de pareja y en la relación parental–, haciéndolo desde perspectivas sociológicas comprendan a las mismas en el marco de una organización social basada tanto en desigualdades de género, como en las desigualdades y relaciones de autoridad implicadas en el vínculo parento-filial.

Tanto las construcciones de género, como las construcciones de grupos etarios diferenciados organizan las relaciones sociales, produciendo relaciones de poder y desigualdad. La familia, constituye un ámbito privilegiado en el que se ponen en juego estas desigualdades entre géneros y grupos etarios, las cuales sin embargo, exceden dicho ámbito y forman parte de los modos en que se organizan las relaciones sociales en nuestra sociedad. En este sentido, la violencia en ámbito doméstico debe ser comprendida teniendo en cuenta el sistema patriarcal y adultocéntrico que caracteriza a nuestra organización social actual.

Bibliografía

Chaves, M.: “Culturas juveniles en la tapa del diario: tensiones entre el margen y el centro de la hoja” en Chaves, M. y Fidalgo Zeballos, J. E., Buenos Aires, 2013.

Documento del Observatorio de la Violencia de Género: *El modelo de abordaje territorial de la violencia familiar en la provincia de Buenos Aires. Diagnóstico, propuestas e instrumentos técnicos*. Observatorio de la Violencia de Género de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, Sin fecha.

Femenías, M. L. y Soza Rossi, P.: “Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres”. *Dossier de Revista Sociologías*, 11, 21, 42-65, Porto Alegre, 2009.

Femenías, M. L.: “Nuevas violencias contra las mujeres”. *Nomadías*, 10, 2008. doi: 10.5354/0719-0905.2009.15127

Femenías, M. L.: “Violencias contra las mujeres: urdimbres que marcan la trama”. – pp. 13-54, en E. Aponte Sánchez y M. L. Femenías, *Articulaciones sobre la violencia contra las mujeres*. Editorial de la Universidad de La Plata, La Plata, 2008.

Fonseca, C.: *Família, fococa e honra. Etnografia de relações de gênero e violência em grupos populares*. Editora da UFRGS, Porto Alegre, 2000.

González Oddera, M.: “Aportes para pensar la violencia en la familia: luces y sombras del discurso feminista”. *Quaderns de Psicologia*, 2016, Vol. 18, No 3, 27-42 ISSN: 0211-3481.

González Oddera, M.: “Violencia en la familia. Conceptualizaciones, significaciones y modos de presentación”. Tesis de Doctorado presentada en Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Psicología. Año 2015. Disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/46553> .

Herrera, M. M.: “La categoría de Género y la violencia contra las mujeres”, – pp. 55-73, en E. Aponte Sánchez y M. L. Femenías, *Articulaciones sobre la violencia contra las mujeres*. Editorial de la Universidad de La Plata, La Plata, 2008.

LATFEM: “Ni demagogia punitiva ni garantismo misógino ¡Ni Una Menos!”. *LATFEM. Periodismo feminista*, 2017. Recuperado de <http://latfem.org/ni-demagogia-punitiva-ni-garantismo-misogino-ni-una-menos/>

Sandá, R.: ¿Qué onda las pibas? *Página 12*, 2017. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/60033-que-onda-las-pibas>.

Segato, R. L.: *Las estructuras elementales de la violencia*. Universidad Nacional de Quilmes: Bernal, 2003.